



**ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA EL CONSORCIO URBANÍSTICO "EL BAÑUELO" DE FUENLABRADA (MADRID)**

De conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, en sus Disposiciones Adicionales Sexta y Octava, resulta necesario cubrir las dos plazas de auxiliar administrativo, personal laboral, de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente y que han estado ocupadas de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016, con carácter indefinido y con cargo a la tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal, por lo que, mediante Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 19 de noviembre de 2022, con número de referencia 75/897387.9/22, se autoriza la convocatoria pública de las referidas plazas.

En atención a lo expuesto, el Sr. Presidente del Consorcio procedió a realizar convocatoria, de 23 de diciembre de 2022, del proceso selectivo extraordinario para la cobertura de dos plazas de personal laboral de carácter indefinido de auxiliar administrativo para el Consorcio Urbanístico "El Bañuelo", estableciendo las bases por las que se rige la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el órgano de selección del citado proceso selectivo, designado mediante Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Consorcio, en sesión celebrada el 16 de mayo de 2023, ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada el 1 de junio de 2023, el siguiente acuerdo:

*"SEGUNDO: Se acuerda realizar el sistema selectivo de concurso el día 12 de junio de 2023, en el que se valorarán los méritos de los aspirantes conforme dispone la base Séptima de la Convocatoria, realizando, asimismo, como último punto de dicho proceso selectivo, una entrevista personal a los aspirantes al puesto."*

Por lo que, en atención a lo expuesto, han quedado convocados, por orden del Presidente, los miembros del órgano de selección para una próxima reunión a celebrar el día 12 de junio a las 10:00 horas, en la sede de la Subdirección General de Consorcios Urbanísticos, sita en Calle Alcalá, 16, tercera planta, de Madrid, siendo el orden del día el de la "Realización del sistema selectivo de concurso el día 12 de junio de 2023."

Asimismo, quedan convocados los aspirantes para comparecer en dicha sede de la Subdirección General de Consorcios Urbanísticos, a partir de las 13:00 horas para la realización de entrevista personal sobre los méritos alegados, como último punto del concurso, para valorar la adecuación del aspirante al puesto.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

